ACTA N°18-2022

ACTA NÚMERO DIECIOCHO DE LA SESIÓN PRESENCIAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS CATORCE HORAS EN LAS INSTALACIONES DEL CONARE.

PRESENTES

M.B.A. Rodrigo Arias Camacho Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta Ing. Luis Paulino Méndez Badilla M.Ed. Francisco González Alvarado Dr. Emmanuel González Alvarado

Mag. Eduardo Sibaja Arias Lic. Gastón Baudrit Ruiz Presidente CONARE, Universidad Estatal a Distancia Universidad de Costa Rica

Instituto Tecnológico de Costa Rica Universidad Nacional

Universidad Técnica Nacional

Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)

Asesor Legal de CONARE

INVITADA: Natalia Amador Vega

PRESIDE: M.B.A. Rodrigo Arias Camacho

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

El señor Rodrigo Arias informa que el señor Emmanuel González Alvarado está presente en modalidad virtual.

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda

El señor Rodrigo Arias Camacho da lectura a la agenda y se incorporan algunos temas en el Artículo de Varios.

SE ACUERDA:

- A. AMPLIAR EL ARTÍCULO DE VARIOS Y MODIFICAR LA AGENDA CON LAS INCORPORACIONES SEÑALADAS POR LOS SEÑORES RECTORES.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Aprobación del acta No. 17-2022

El señor Rodrigo Arias Camacho somete a votación la aprobación del Acta No.17-2022, en virtud que no hay observaciones,

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA No.17-2022.
- B. ACUERDO FIRME.

A las catorce horas y cinco minutos, el Consejo Nacional de Rectores hace un receso para la revisión del Pliego de solicitudes de la CONFE CR y se solicita a la Secretaria de Actas interrumpir la grabación.

A las catorce horas y treinta minutos, el CONARE reanuda su sesión ordinaria y se recibe a los presidentes y representantes de las federaciones estudiantiles.

Artículo 3. Audiencias

a) Pliego de solicitudes con respecto al Fondo Especial a la Educación Superior.

El señor Rodrigo Arias da la bienvenida a los presidentes y representantes estudiantiles de las universidades públicas.

Participan de manera presencial:

Osvaldo Castro Salazar, Presidente, Federación de estudiantes de la UNED Alhana Chavarría Montero, Presidenta, Federación de estudiantes de la UCR Abigail Quesada Fallas, Presidenta, Federación de estudiantes del ITCR Marco Zúñiga Badilla, Presidente, Federación de estudiantes de la UNA José Antonio Ugalde Herrera, Presidente, Representante estudiantil de la UTN

Participan de manera virtual:

Mónica Picado Segura, Federación de estudiantes de la UNED Verónica Gómez Gamboa, Federación de estudiantes de la UNA Adrián Parajeles Alvarado, Federación de estudiantes del ITCR

La estudiante Abigail Quesada, primeramente, agradece el espacio en nombre de los presentes.

Puntualiza que este espacio es importante porque se ha intentado varias veces y no se ha dado la oportunidad. Informa que desean presentar un pliego de solicitudes que es muy similar al presentado el año pasado, ya que esas solicitudes nunca se resolvieron.

Señala que vienen con la intención de ser escuchados y buscar solución a estas necesidades.

El estudiante Osvaldo Castro Salazar comparte que a mediados de mayo se reactivó la Confederación Estudiantil, fue un hecho histórico de los presidentes de las federaciones más la representación estudiantil de la Universidad Técnica Nacional para poder dar un músculo más fuerte al movimiento estudiantil con respecto a temas de la educación superior.

El eje modular que movió la unión entre las universidades es el tema del Fondo Especial para la Educación Superior, qué es uno de los temas más áridos y en el cual nace este pliego de solicitudes, para que sea tomado en cuenta y valorar una futura negociación del CONARE y las federaciones con el Gobierno y con el Poder Legislativo.

El objetivo de esta reunión es estrechar esos lazos para poder tener un frente común en luchas estudiantiles.

Indica que se han reunido varias veces y muestra la disposición que tiene el movimiento estudiantil para ayudar en aspectos importantes como lo son el Fondo Especial para la Educación Superior.

El estudiante Marco Zúñiga explica que los puntos planteados son considerados como urgentes y atienden de alguna manera a la globalidad no solo de la negociación del FEES sino también a la urgencia que tenemos dentro de las universidades.

En este momento se necesita una articulación en todos los espacios y los extractos de la universidad, posicionar este frente común y que este pliego sea solo el inicio del trabajo conjunto.

El señor Rodrigo Arias comenta que la dinámica de la reunión es ir conociendo cada uno de los puntos expuestos en el pliego.

En el primer punto *Transparencia y comunicación con las Federaciones Estudiantiles*, se solicita que las agendas para las reuniones de CONARE se publiquen previamente y en un tiempo máximo de dos días hábiles se comuniquen los acuerdos.

El señor Rodrigo Arias aclara que las agendas se hacen públicas al día siguiente de la reunión. Expresa que no habría ningún problema que cuando se convocan a los miembros del CONARE se hagan pública la agenda.

El señor Gustavo Gutiérrez comenta que con respecto a la aprobación de las actas se vota una semana después, por tanto, se publican una vez sea aprobada.

El señor Rodrigo Arias agrega que los acuerdos están incorporados en el acta aprobada y se comunican a las personas interesadas.

Segundo *Estudio Técnico sobre la distribución del FEES*. Conformar una comisión a lo interno de CONARE con representación de la Federaciones estudiantiles que realice un estudio técnico para analizar la forma en la que se distribuye el FEES entre las cinco universidades públicas.

El señor Luis Paulino Méndez opina que este tema de la distribución del FEES ha sido impulsado por los mismos diputados. Con un esfuerzo que se hizo del 2017,2018 y 2019, el ITCR y la UNED recibieron un incremento diferenciado.

Por la situación de las universidades, ha sido un tema difícil de dar seguimiento y de igual forma el de regionalización.

El estudiante Marco Zúñiga puntualiza que es necesaria una redistribución, pero con una planificación lo más responsable posible.

El señor Rodrigo Arias expresa que con el Gobierno se realiza la negociación, sin embargo, la redistribución es asunto del CONARE dentro del ejercicio de la autonomía que nos compete.

El señor Francisco González opina que es importante dimensionar que significa redistribuir, cuando las universidades ya tienen un presupuesto histórico, que cualquier ajuste significaría dejar de funcionar en algunos de los ámbitos de la universidad. Considera que se podría repensar, pero en situaciones que no sean un retroceso en avances y buscar mecanismos que permitan fortalecer el quehacer de las universidades.

Indica que es conveniente iniciar con una comisión, que se pueda definir los pasos, los mecanismos y la planificación de ese proceso en el largo plazo.

El señor Gastón Baudrit expresa que sería fundamental ponerse de acuerdo en un punto de partida y estima hacer del conocimiento de los estudiantes porque el FEES está como está y lo más importante que sepan que el FEES no existe.

Cuando se reforma el artículo 85 de la Constitución Política se mencionaron las rentas de las universidades en el párrafo primero y se generaron rentas adicionales para crear un fondo para la educación superior, pero se debe revisar el transitorio del artículo 85.

La estudiante Alhana Chavarría enfatiza que este año buscaron criterios técnicos que permitan realizar una redistribución de una forma responsable, en donde se contemplen todas las necesidades de cada institución y con ello se pueda tener una justificación técnica de la cual se asignará el presupuesto.

El señor Gustavo Gutiérrez se refiere al comentario de Marco Zúñiga de que es totalmente imprudente la distribución porcentual sin haber negociado el FEES y con respecto a la integración de la comisión es fundamental. En este caso podría conformarse con tres representantes de cada universidad, los representantes estudiantiles y un representante de CONARE para que en un plazo de 10 meses se tengan resultados preliminares.

La estudiante Abigail Quesada está de acuerdo con que no se puede ir a plantear a la Comisión de Enlace el tema como tal, se debería comunicar un acuerdo de la creación de la comisión como tal y comenzar a trabajar antes de la negociación.

La estudiante Alhana Chavarría interviene para sugerir que se podría definir la estructura de la comisión y dar la lucha para sacar a las universidades de la Regla Fiscal.

El señor Francisco González propone que se defina la integración y luego se conforma en otro espacio.

El señor Gustavo Gutiérrez indica que podría ser una persona de financiero, una de planificación, un representante del rector, las federaciones estudiantiles y dos personas de OPES.

Tercero, Publicación de la propuesta de Régimen de Empleo Interuniversitario de manera inmediata.

El señor Rodrigo Arias explica el avance de la propuesta sobre el Régimen de Empleo Superior Universitario.

En este año, mientras la ley entra en vigencia, la comisión ha trabajado con una serie de productos que va ir entregando paulatinamente a CONARE, las acciones ejecutadas como la estructura organizacional, cronograma, etc.

La estudiante Abigail Quesada apunta que ha pasado un año de lo planteado por este órgano con la propuesta del régimen y al no cumplir con el plazo se debería de dar respuesta de las razones del incumplimiento. Lo mínimo sería presentar un informe. Le parece importante honrar nuestra palabra de los compromisos que asumimos porque estamos teniendo problemas de la credibilidad.

El señor Francisco González contextualiza que el compromiso no fue estrictamente para buscar el apoyo social sino para manifestar que las universidades estamos haciendo cambios para atender el tema vital de sostenibilidad.

Hace un llamado a reconocer lo fundamental y trabajar articuladamente. Propone que la comisión interuniversitaria que aborda este tema, podría reunirse con las federaciones estudiantiles para conocer la ruta que se lleva, las acciones ejecutadas y la expectativa de consolidar este sistema.

La estudiante Alhana Chavarría indica que al no tener la información clara siguen creciendo algunos mitos, es por ello que como confederación están tomando precauciones para poder hacer una línea gráfica desde la confederación, estudio y análisis para brindar el avance a la comunidad estudiantil.

El señor Emmanuel González opina que este tema tan complejo se ha asumido con gran responsabilidad por todas las universidades, pero además hay una ruta de trabajo clara y concreta y con la aprobación de la ley Marco de Empleo Público se tuvieron que hacer algunos ajustes.

El señor Francisco González propone que se puede generar un espacio común para compartir temas en materia salarial.

Aunado al comentario de don Francisco, el señor Gustavo Gutiérrez propone que se coordine una reunión entre las federaciones y la comisión que aborda el tema salarial aclarando todas las dudas que se tengan referente al tema.

El señor Eduardo Sibaja opina que se debe hacer una separación, lo que se está trabajando de un sistema de empleo público universitario que es un espejo de la ley aprobada cumpliendo con los principios y además de forma individual las universidades han tomado medidas que no son necesariamente de la Ley de Empleo Público sino de la Ley 9635 y se han creado grupos de trabajo para la sostenibilidad financiera.

El estudiante Marco Zúñiga solicita que todos estos esfuerzos que se han venido realizando se hagan públicos mediante un comunicado o una estrategia más efectiva de comunicación, no solo para información de las federaciones estudiantiles, sino que hay una necesidad de eliminar esos mitos en la comunidad nacional. También se debe posicionar la urgencia de accionar en el tema de la Regla Fiscal.

La estudiante Abigail Quesada afirma que se debe comunicar esa información para llegar a la comunidad estudiantil y a la sociedad con la finalidad de recuperar la credibilidad.

El señor Rodrigo Arias informa que el Semanario Universidad y La Nación le hicieron unas entrevistas extensas en las cuales se explicó el contexto y el compromiso de las universidades, fue una información pública bien detallada.

Sugiere suspender la audiencia y programar la revisión del documento en la próxima sesión, debido a que se debe continuar con la atención de los sindicados universitarios.

El estudiante Marco Zúñiga plantea que los temas expuestos en el pliego son de suma importancia para tenerlos claros antes de la negociación y manifiesta que es una falta de respeto que se tengan que ver con tanta urgencia. Considera que se debe priorizar el tema de una manera profunda, reconocer la importancia de dialogar más frecuente con una escucha más activa.

La estudiante Alhana Chavarría expresa que debe haber una comunicación asertiva, hace un llamado de atención como confederación de que no van a convocar hasta que se hayan abordado todas las preocupaciones.

El señor Rodrigo Arias indica que se continuará en la próxima sesión con la finalidad de profundizar en los temas que están pendientes.

El señor Francisco González afirma que la complejidad de los puntos ha generado más información y profundizar un poco más y apunta que el documento se analizó previamente.

En el tema en discusión se proponen estos primeros acuerdos, sin embargo, se aprobarán una vez analizado todo el Pliego de solicitudes.

- A. Fortalecer una estrategia de comunicación de las sesiones de CONARE, haciendo pública la agenda de CONARE, en la página web, cuando se realice la convocatoria, y mantener la publicación de las actas una vez que sean aprobadas.
- B. Conformar una comisión integrada por al menos tres representantes de cada universidad, las cinco federaciones estudiantiles y dos representantes de OPES, para que se analice la distribución del FEES entre las cinco universidades públicas.
- C. Coordinar una reunión con la Comisión del Régimen de Empleo Superior Universitario, lo antes posible, para conocer los alcances y el cronograma de trabajo aprobado por CONARE para este proyecto.
- b) Empleo Público y Regla Fiscal.

A las dieciséis horas y treinta minutos, el señor Rodrigo Arias da una cordial bienvenida a los sindicatos de trabajadoras y trabajadores de la Educación Superior.

Participan de manera presencial:

Sr. Harold Chavarría Vásquez, SINDEU Sra. Rosmery Gómez, SINDEU Sra. Kendy Chacón Víquez, AFITEC Sra. Jessie Calvo Molina, AFITEC Sr. Álvaro Madrigal Mora, SITUN Sra. Belhkys Ugalde Arroyo, SITUN Sr. Gabriel Quesada Avendaño, Sindicato UNED

Sr. Luis Guillermo Alvarado Quesada, UTRAUTN

Participan de manera virtual:

Sr. José Morales, AFITEC Sr. Salvador Deusa, AFITEC

El señor Harold Chavarría agradece el espacio y expresa que están muy preocupados con la Sala Constitucional y la división de la comunidad universitaria.

Comenta que las acciones o estrategias que se vayan a tomar por parte de CONARE se pudieran realizar con los sindicatos en defensa de las universidades públicas.

La señora Kendy Chacón complementa que claramente los temas como empleo público desean que sea una acción conjunta con una línea estratégica, además otros como Regla Fiscal y lo que ha implicado la ley 9635, ya que lo que está en detrimento es la educación superior y señala que si no se articula en este momento, que pasaría con los salarios congelados en los próximos diez años, la calidad académica, el tema de becas y esas implicaciones que se han analizado.

El señor Álvaro Madrigal le parece que el tema principal, es la poca información concreta que tienen los sindicatos y los trabajadores de las universidades. Surge la duda si realmente CONARE está asumiendo esto con la fortaleza que se requiere tal y como lo está haciendo con Regla Fiscal.

Resalta que entienden que por un acuerdo de CONARE no se va a permitir la segregación de los trabajadores y trabajadoras de las universidades, a partir de esto, consulta cuáles son las acciones para que esto se materialice.

El señor Rodrigo Arias informa que se ha venido trabajando en todas estas diferentes preocupaciones de manera simultánea.

La Universidad Nacional ha hecho un estudio particular de la Regla Fiscal, el cual se está derivando a una serie de propuestas concretas en relación con la ley y se han venido priorizando conversaciones previas, reuniones con las nuevas diputaciones de las provincias y finalmente llegar a hacer unos planteamientos concretos, los cuales se están depurando.

Se refiere a la Ley de Empleo Público y el acuerdo tomado en el 2021 sobre un sistema unificado de empleo universitario.

Se comenzó a trabajar una respuesta a lo que la ley quería imponer en defensa de la autonomía universitaria y un compromiso con la sociedad costarricense, desde el año pasado paralelamente conforme avanzaba la ley. El trabajo interno se articuló en diferentes comisiones del área de recursos humanos y otras áreas de planificación, asesoría legal, etc.

Se definió un programa de trabajo y algunos productos que serán compartidos posteriormente, como la estructura organizacional. Se pretende ir avanzando siguiendo los principios contemplados en la ley.

Simultáneamente, se solicitó a la Asesoría Legal trabajar con la Comisión de Directores de las Asesorías Jurídicas para analizar la Ley de Empleo Público aprobada.

El señor Álvaro Madrigal apunta que parte de la preocupación es cuál es la injerencia que se ha tenido en el reglamento de la Ley de Empleo Público.

Su posición es que si hay una premura de acción y mayor injerencia política hacia el Gobierno para tratar de sí es por vía acuerdo, se respete lo determinado por CONARE o sí se hará un confrontamiento.

El señor Gabriel Quesada consulta que, si el contencioso administrativo se ha resuelto, enfatiza que debe haber un hilo que lo empere y defender el estado social de derecho.

La señora Kendy Chacón contextualiza que el tema del discurso es necesidad, que se unifique tanto a lo interno de cada una de las instituciones como lo que sea aprobado por CONARE llegue a los sindicatos.

Además, que se informe y se involucre al quehacer sindical de lo trabajado en la comisión central y subcomisiones.

El señor Harold Chavarría expresa que le parece que desde CONARE se maneja un discurso unificado, lo importantes es, sí en todas las universidades se está trabajando en la aplicación.

Plantea que desde CONARE se pudiere intentar crear foros institucionales con mayor presencia desde la institución no solo del tema de la ley de empleo público, sino también la Regla Fiscal y la negociación del FEES.

El señor Gustavo Gutiérrez hace saber cómo antecedente, que en reunión con Pilar Garrido en la cual participó don Francisco, don Rodrigo, don Eduardo y algunos diputados ante la insistencia de hablar de números, de cuanto representaba en ahorro el proyecto de empleo público, la señora Garrido no tenía esos datos.

Comenta que aún no se ha podido concretar una cita con el Presidente de la República y apunta que actualmente la relación con el Poder Ejecutivo no es alentadora, sin embargo, las reuniones con los diputados han sido mejor y de total apoyo.

El señor Emmanuel González opina que las premisas de partida están clarísimas, lo que se planteaba como una experiencia empírica cada vez es real y se acorta la posibilidad de que efectivamente se pueda tener una solución integral a la acción sistemática progresiva en que se han visto envuelta las universidades.

Considera que se realice un bloque, una agenda, políticas de comunicación y un lenguaje común. Se debe empezar unidos para enfrentar esta situación porque el común denominador es el mismo.

El señor Francisco González puntualiza que se debe pensar en desestructurar la narrativa y crear comisiones o foros de pensamiento universitario y análisis de la realidad social. Articular una estrategia de posicionamiento del tema y pensamiento universitario. Reconocer una ruta clara pero la misma debe ser afinada.

Manifiesta que el principal norte es que se articulen bajo un concepto de crear un nuevo contrato social con la educación.

A las diecisiete horas y veinticinco minutos se retira el señor Gustavo Gutiérrez para presidir una reunión de la Universidad de Costa Rica.

El señor Luis Paulino Méndez cree que es muy importante que se pueda compartir la estructura organizativa y el cronograma del Comisión del Régimen de Empleo Superior Universitario.

El señor Harold Chavarría se refiere a una serie de propuestas para que se consideren como un acuerdo entre el CONARE y la representación sindical:

- Elaborar una declaratoria de interés institucional y a través de foros para describir la afectación integrando a toda la comunidad universitaria.
- Otorgar los permisos necesarios para que los funcionarios participen en los foros institucionales.
- Sacar una campaña de comunicación a lo interno para que la comunidad comience a despertar y se entere que lo que está pasando

El señor Gabriel Quesada sugiere que los comunicados sean en conjunto sin separación.

El señor Álvaro Madrigal considera que lo importante es crear una estrategia integral que incluya la parte comunicativa y las acciones. Le parece que se podrían contratar especialistas estrategas.

La señora Jesssie Calvo finaliza agradeciendo el espacio otorgado para exponer estos temas tan importantes, se ha definido como número uno que falta comunicación, dos los estudiantes son fundamentales y tres concientizar todos los sectores.

SE ACUERDA:

- A. CREAR UNA ESTRATEGIA INTEGRAL QUE INCLUYA LA PARTE COMUNICATIVA Y LAS ACCIONES QUE SE HAN TOMADO PARA ENFRENTAR LAS IMPLICACIONES DE LA LEY DE EMPLEO PÚBLICO, LA REGLA FISCAL Y LA NEGOCIACIÓN DEL FEES.
- B. ESTABLECER UNA COMUNICACIÓN PERMANENTE ENTRE CONARE Y LA REPRESENTACIÓN SINDICAL.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y diez minutos, trasladando los puntos de agenda para la sesión del martes 7 de junio.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicito hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

M.B.A. Rodrigo Arias Camacho Eduardo Sibaja Arias Presidente Director

Consejo Nacional de Rectores Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM